



AYUNTAMIENTO
DE
LA VILLA DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Participación Ciudadana

EDICTO

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2019, adoptó, entre otros, acuerdo relativo al expediente que se tramita desde la Delegación de Participación Ciudadana, “Concesión de Honores y Distinciones, Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2019 en reconocimiento a vecinos/as y colectivos del municipio por destacar en diferentes disciplinas”, cuya parte dispositiva dice:

“**PRIMERO.-** Acuerdo inicial para la Concesión de Honores y Distinciones, en relación a las siguientes candidaturas a los Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2019 y de acuerdo al Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios:

- **DEPORTES:** *Por su extraordinario currículum deportivo en el ámbito del culturismo femenino, destacando este año su convocatoria con la Selección Nacional para el Mundial en la modalidad de Body Fitness a D^a. **MARISA LOBATO GUTIÉRREZ***
- **ARTE:** *Banderillero afincado en Los Barrios con una extraordinaria trayectoria profesional acompañando a grandes figuras del toreo como Juan José Padilla o José María Manzanares, a D. **DANIEL RODRÍGUEZ DUARTE**.*
- **COMPROMISO:** *Por toda una vida dedicada a la labor del fomento de la pesca deportiva de recreo y a las actividades lúdicas culturales en la Villa de Los Barrios, a Título Póstumo a D. **MANUEL GUERRERO GÓMEZ**.*
- **MÚSICA:** *Por su gran profesionalidad y toda una vida dedicada a la música, siendo compositor y virtuoso de varios instrumentos a D. **PEDRO CALDERÓN JIMÉNEZ***
- **EDUCACIÓN:** *Joven barreño con una vida dedicada a la enseñanza destacando su gran vocación y profesionalidad siendo autor de diversas obras literarias D. **DANIEL PÉREZ CUMBRE**.*
- **CULTURA:** *Por su intenso trabajo para mantener y promover la Cultura del Flamenco en nuestro pueblo, extraordinaria bailaora, monitora de la Escuela Municipal de Flamenco y Presidenta de la Asociación Cultural Flamenca Barreña a D^a **MATILDE ACOSTA CARRASCO**.*
- **CIENCIA:** *Por su extraordinaria vocación profesional, su cercanía y compromiso con el ciudadano de Los Barrios y su absoluta dedicación, a pesar de su juventud, al ejercicio de la cirugía en nuestra comarca a D. **JOSÉ MIGUEL RAMOS DURÁN**.*
- **SOLIDARIDAD:** *Por su extraordinaria y desinteresada labor en causas solidarias y humanitarias, por ser un gran colaborador con diversas asociaciones de nuestro municipio, gran persona y vecino muy querido entre sus paisanos, a Título Póstumo a D. **FRANCISCO REYES DOMÍNGUEZ**.*
- **EMPRESA:** *Por ser una empresa familiar desde el año 2002 dedicada a la explotación de los productos del*

Código Seguro De Verificación	b011qcNCguMSjgaPo2a8Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/01/2019 12:47:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/b011qcNCguMSjgaPo2a8Ig==		



corcho, distribuyendo sus productos en importantes centros comerciales, llevando el nombre de Los Barrios a toda España a **MONTHECOR TRABAJOS FORESTALES**.

Por ser una empresa que data de primeros del siglo pasado, familiar, con gran tradición y solera en el municipio de Los Barrios, siendo sus productos caseros famosos en toda la comarca a **CARNICERÍA ORTEGA**.

- **VOLUNTARIADO:** Por haber destacado de un modo extraordinario en su compromiso con el colectivo de familiares de personas afectadas de Alzheimer de la Villa con el único objeto de mejorar sus condiciones de vida a **LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER BARREÑO**.
- **BUENA VECINDAD:** Por su extraordinario esfuerzo y participación en la organización durante la Festividad de la Virgen del Rosario, patrona de nuestra localidad, para embellecer y adornar la Calle Cervantes por donde transcurre el paso de la procesión, a los **VECINOS DE LA CALLE CERVANTES**.

CIUDADANÍA: Por toda una vida de trabajo para su pueblo. Modista profesional obteniendo la Aguja de Oro en los Carnavales de Cádiz, Camarista de la Virgen de los Dolores y vecina ejemplar y muy querida a **Dª LUCÍA PÉREZ TINEO (Lucía Parrado)**.

SEGUNDO.- Para la tramitación del expediente, se designa como Instructora a Dña. Elena Andrades González, Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, como miembro de la Corporación, y a D. José Antonio Clavijo, funcionario del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios como Secretario.

TERCERA.- Continuase el presente expediente por los trámites oportunos tal y como dispone el artículo 30 del citado Reglamento de Honores y Distinciones, tras los cuales deberá emitirse por el Instructor propuesta de resolución que se expondrá en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios y en el Portal de Transparencia, para su adecuada constancia y publicidad y el Ayuntamiento Pleno adopte definitivamente la resolución que proceda.”

Lo que se hace público por plazo de **DIEZ DÍAS**, conforme lo dispuesto en el art. 30, del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios; durante el cual podrán cuantos lo deseen, examinar el expediente y presentar, en su caso, las observaciones u objeciones que estimen pertinentes.

Los Barrios a 17 de Enero de 2.019
EL ALCALDE

Fdo.: Jorge Romero Salazar

Expóngase en el Tablón de Edictos

Código Seguro De Verificación	b011qcNCguMSjgaPo2a8Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/01/2019 12:47:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/b011qcNCguMSjgaPo2a8Ig==		

